



Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas,
la Organización Mundial del Comercio y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra

NVMPRD-ONU-GI-0110-2022

Ref.: OL DOM 1/2021/ Comunicación del Mecanismo de Procedimientos Especiales

La Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, saluda muy atentamente a la Secretaría de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Mecanismo de Procedimientos Especiales, en ocasión de hacer referencia a la comunicación OL DOM 1/2021, sobre el mandato del Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento.

En ese sentido, nuestra Misión Permanente tiene a bien transmitir la respuesta del Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Sr. Wellington Arnaud Bisonó.

La Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaría de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Mecanismo de Procedimientos Especiales, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



ALA
SECRETARÍA DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
-Mecanismo de Procedimientos Especiales-
GINEBRA.-



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) VICEMINISTERIO DE POLÍTICA EXTERIOR MULTILATERAL (MIREX)

000438

Señor Roberto Álvarez Ministro de Relaciones Exteriores (MIREX) Su Despacho.

Stamp: RECIBO DE CORRESPONDENCIA. Fecha: 18/3/22. Hora: 3:38 PM. Recibido por: [Signature]

Stamp: RELACIONES EXTERIORES. DESPACHO SEÑOR CANCELLER. 2022. 2022 MAR 18 A 0:38. RA

Atención : Sr. Rubén Silié Valdez Viceministro para Política Exterior Multilateral
Asunto : Remisión Respuesta a la Comunicación del Relator Especial Sobre los Derechos Humanos al Agua Potable y al Saneamiento”

Distinguido Señor Ministro:

Luego de un cordial saludo, en primer lugar, hacemos referencia a lo indicado en la comunicación No.01339, de fecha 17/01/22, sobre lo recibido vía el Mecanismo de Procedimientos Especiales, a través del cual el Relator Especial sobre los derechos de agua potable y saneamiento señala atención urgente al gobierno dominicano referente a la suspensión del servicio de agua potable por falta de pago, especialmente a partir de la declaración de Estado de Emergencia.

En ese sentido, tenemos a bien informarle que consecuentemente ante esta situación de emergencia, a través de la Dirección Comercial del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y debido a la crisis mundial que nos ha arropado en los últimos tiempos, motivo a la COVID-19, los cortes del servicio de suministro de agua potable a nivel nacional solo se han estado llevando a cabo en las zonas comerciales y centros urbanos, mientras que a los usuarios residenciales de zonas periurbanas y rurales que presentan dificultad con el pago, se les mantiene el suministro de agua potable, dando prioridad a las comunidades con mayor aumento en riesgos de salud y vulnerabilidad.

Finalmente, queremos afianzar el compromiso que tiene nuestra institución de mejorar la calidad de vida de nuestra gente llevando agua potable a cada hogar dominicano, considerando a la vez, que este es uno de los principales recursos que debe ser proporcionado a las poblaciones afectadas en situaciones de desastres.

Me despido con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente, [Signature]

Wellington Arnaud Bisonó Director Ejecutivo

WA/yp/cj/adl

Stamp: CORRESPONDENCIA RECIBIDA. DIVISION DE CORRESPONDENCIA. Departamentos, Divisiones y Secciones. OBSERVACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores
División de Correspondencia



Ministerio de
Relaciones Exteriores
República Dominicana

**** ACUSE DE RECIBO * **

Recibido por: Veloz, Maria

En fecha: 17-mar-2022 a las 11:40:59

Cantidad de Anexos: 1

Para consulta: <https://mirex.gob.do/correspondencias/>

Código: MRX-EXT-2022-0002957

Contraseña: 9ADCA79E

Tel. +1 (809) 987-7001

correspondencia@mirex.gob.do

